

LA FIGURA DEL EDUCADOR SOCIAL

César TORRES MARTÍN
Juan A. FUENTES ESPARRELLS
Ángel C. MINGORANCE ESTRADA
Juan F. ROMERO BARRIGA

Departamento de Didáctica y Organización Escolar
Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
Universidad de Granada

RESUMEN

Actualmente estamos asistiendo al origen de nuevas situaciones sociales, culturales y demográficas que hacen brotar en los profesionales de la educación nuevas preocupaciones de atención y desarrollo formativo. En este artículo se hace referencia a diversas características que pueden caracterizar a uno de estos profesionales: el educador social.

ABSTRRACT

At the moment we are attending the origin of new social, cultural and demographic situations that they make sprout in the professionals of the education new concerns of attention and formative development. In this article reference is made to diverse characteristic that can characterize one of these professionals: the social educator.

INTRODUCCIÓN

Es posible observar como la sociedad actual está experimentando un cambio significativo en su devenir diario, lo que da lugar a que la sociedad actual no se parece o tiene muy poco en común con los condicionantes sociales de unas décadas atrás. Así, respecto a ese cambio que va deparando esta nueva realidad social, JUÁREZ (1992:26) alude a una serie de novedades que pueden influir en la misma. Serían las que se describen a continuación:

1. La implantación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de producción de bienes y servicios del mundo empresarial.
2. La reorganización y reestructuración de las administraciones públicas y privadas.
3. Las transformaciones en las ocupaciones profesionales de los trabajadores, con la consiguiente desaparición de algunas de las más antiguas y la aparición de otras nuevas.
4. La consolidación de nuevos sistemas de educación en general y de la educación social en particular.
5. Los cambios importantes en la estructura familiar como consecuencia del nuevo rol de la mujer al incorporarse al mundo laboral.
6. La situación, a veces dramática, de la juventud.
7. La importancia cuantitativa y cualitativa de la población de los mayores.
8. Los cambios profundos del conjunto de la población respecto a los nuevos sistemas de valores, portadores del sentido integrador de la existencia humana.

Como puede apreciarse en el listado anterior, la Educación Social, junto a estos cambios sociales, comienza a adquirir una significativa importancia dentro de este cambiante panorama social. Las novedades destacadas por JUÁREZ se pueden considerar en relación con la Educación Social, y dan lugar a la concepción de una nueva realidad social, precisando un aprendizaje profesional por parte de las personas que participan en ella.

Esta es la razón de la creación del nuevo Título Universitario de Diplomado en Educación Social, regulado en el Boletín Oficial del Estado número 234 de 10 de Octubre de 1991, donde así mismo se recogen las directrices generales propias de los planes de estudio de dicha titulación, estableciéndose de esta manera la existencia de una formación concreta del Educador Social.

Lo que se ha procurado exponer en los párrafos siguientes son algunas de las particularidades que caracterizan la naciente figura del Educador Social, sin entrar en otros detalles legales, como puede ser el tipo de labor social y personal que puede desempeñar junto a los demás. Así mismo, se van a destacar algunos de los rasgos que pueden identificar y describir otras facetas del Educador Social, como el difícil e importante ejercicio del liderazgo, la siempre complicada tarea de coordinar y organizar a otras personas, o concretar una amplia gama de posibles ámbitos de trabajo, además de destacar su faceta como animador sociocultural.

1. ALGUNOS RASGOS DEL EDUCADOR SOCIAL

Podría considerarse al Educador Social como aquella persona hábil y experimentada en la intervención socioeducativa, una persona que está capacitada para poder trabajar con toda población que manifiesta necesidades específicas, como ejemplo los jóvenes en situación de riesgo, las personas de la denominada tercera edad, e incluso atendiendo a los infantes en actividades extraescolares además adelante se hace alusión a algunos de los posibles ámbitos de trabajo del Educador Social.

Se trata de una persona que está formada tanto en las técnicas de animación como en las de gestión y planificación de programas, además de una destacada preparación para adaptarse a los nuevos ámbitos y formas de intervención.

Este primer intento por concretar cómo sería la figura del Educador Social lleva a reflexionar acerca del trabajo que podría desempeñar dicho técnico, es decir, intentar considerar qué tareas son las que pudiera llevar a cabo un Educador Social cuando trabaja junto a esa población con carencias sociales. Esencialmente podrían considerarse las siguientes:



Gráfico 1: Labores esenciales del Educador Social

a) **Prevención:** se trata de educar a los sujetos para eludir aquellas actuaciones o comportamientos considerados como perjudiciales o dañinos para la convivencia social, con la salvedad de que se lleva a cabo desde un ámbito considerado como no formal, esto es, fuera del medio escolar.

b) **Apoyo:** otra de las labores del Educador Social sería la de procurar ayudar a aquellos individuos a potenciar y/o mejorar sus interrelaciones socioculturales, colaborando para que alcancen una adecuada madurez como seres humanos que conviven unos junto a otros.

Este apoyo ofrecido por el Educador Social puede depender del nivel de socialización de las personas y del contexto donde se interacciona.

Y es que, al igual que cada sujeto es diferente de otro por su peculiar naturaleza, por su constitución genética, el contexto donde dicho sujeto se desarrolla también influye significativamente en su particular formación. Por ello, las dificultades pueden apreciarse en el seno de cualquier comunidad humana respecto al establecimiento de relaciones interpersonales entre sus miembros, y ahí es donde aparece la figura del Educador Social, intentando dar respuesta a los diversos problemas sociales y culturales que puedan ocasionarse de coexistencia.

De esta manera, en el siguiente gráfico se recogen algunos de los posibles ámbitos profesionales que pueden atribuirse al Educador Social, y que más adelante se concretarán:

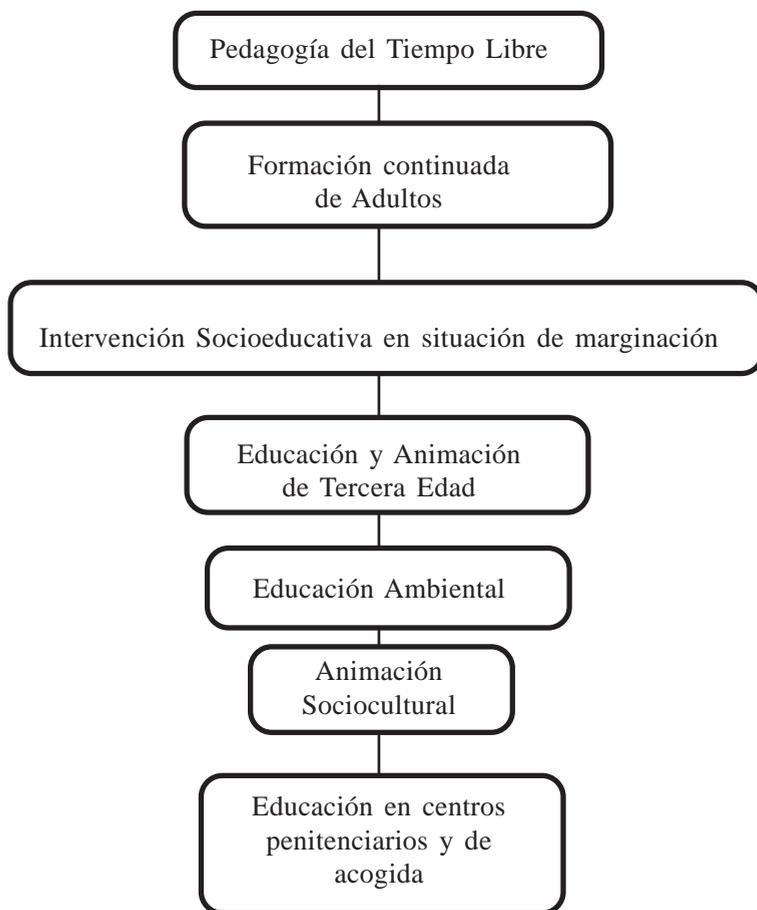


Gráfico 2: Determinados ámbitos profesionales del Educador Social

Como podrá adivinarse, tales actividades educativas llevadas a cabo por el Educador Social, están orientadas a adultos, infantes y jóvenes, para prevenir y fomentar la salud de las personas, ayudar a mejorar y conservar el medio ambiente, dirigidas a considerar y participar en barrios marginales colaborando en el desarrollo de sus gentes, etc.

Con lo que ya se ha dicho, es posible llegar a interpretar cómo la Educación Social en nuestro país es una titulación que se manifiesta como resultado de un compendio de varios ámbitos de conocimiento:

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL



EDUCACIÓN DE ADULTOS

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

Gráfico 3: Diversos ámbitos de conocimiento de la Educación Social

De esta manera, y teniendo en cuenta las observaciones de SÁEZ (1998), una de las limitaciones de la formación del Educador Social en las universidades españolas es el sintetizar en uno los tres campos profesionales mencionados, provocando que su proceso de enseñanza–aprendizaje sea escueto e insuficiente, y, por tanto, pueda resultar incompleto.

Sin lugar a dudas, para llegar a transformar la realidad social enriqueciendo y mejorando las condiciones de vida de ciertos grupos sociales de nuestra comunidad inmigrantes, drogodependientes, ancianos, etc.æ, es primordial que todas las personas se impliquen y participen activamente en la vida de la comunidad, tanto los individuos que pertenecen a esos colectivos definidos como aquellos otros que no (DE LA RIVA, 1998). Así la Educación Social, a través de sus profesionales, procura enseñar de qué manera puede llevarse a cabo dicha participación activa. Su intervención va a provocar que los colectivos sociales puedan aprender a permutar y optimizar su estado de coexistencia social.

2. EL EDUCADOR SOCIAL COMO LÍDER

En todo grupo de seres humanos existe siempre una persona que se erige como en el *alma* de éste, la que dirige al resto de los miembros, la que hace que todos permanezcan unidos, el abanderado de la “pandilla”.

Y esta característica se puede encontrar en cualquier ámbito o circunstancia de nuestra vida, en cualquier coyuntura que influye en nuestro devenir de cada día,

por ejemplo en un equipo deportivo, en un partido político, en un grupo de amigos, en un aula. Incluso en el seno de cualquier familia, seguramente alguno de nuestros consanguíneos cumple esa función de guía. Así, el ejercicio del liderazgo se convierte en algo cotidiano que vive y forma parte de nosotros. Es una particularidad de la naturaleza humana que siempre estará presente en nuestro devenir.

En el espacio de la Educación Social, esa figura que podría asumir el liderazgo dentro del colectivo podría ser, efectivamente, el Educador Social. Tal vez porque es la persona que intenta dinamizar, educar o movilizar a esas personas del colectivo social con las que trabaja y desarrolla su actividad. Aunque también es cierto que, siguiendo la idea de LORENZO (1998), ser el líder de un determinado grupo social no supone necesariamente dirigirlo. Sin embargo, es probable que resulte más eficiente el aprendizaje de un grupo, para que cambiara y/o mejorase su realidad social, en el que coincida el ejercicio del liderazgo con la figura, en este caso, del Educador social. Es decir, que si el verdadero líder del colectivo es el Educador Social, si en éste recae esa función de guía, el devenir, aprendizaje y dinamización del mismo se verá enriquecido por su mayor grado de calidad.

Si en una orquesta a la que le falta el director, sonaran todos los instrumentos al mismo tiempo, sólo escucharíamos ruido. El Educador Social como líder sería ese director que armoniza los sonidos de los instrumentos del grupo para crear la música. Así también lo consideran NÚÑEZ y LOSCERTALES (1997), exponiendo que el liderazgo en el grupo es una función relevante para poder consolidar la estructura de un colectivo.

Por otro lado, no sólo se trata de dirigir a las personas que forman parte del colectivo social en donde se desarrolla la actividad diaria, definiendo los roles que podrán realizar tanto los miembros del grupo internamente como éste mismo de cara a la comunidad, sino que además hay que hacerlo de la manera más provechosa y efectiva posible. De esta forma, el Educador Social, para ser un auténtico líder, debería (GENTO, 1996):

- Ser capaz de **dinamizar** personas o grupos de personas en una dirección determinada, contando para ello en todo momento con la aceptación voluntaria de sus seguidores y con la participación libre y de **colaboración** de éstos en la definición y consecución de objetivos favorables al grupo.

- Ser capaz de **promover** la liberación de la energía interior de otros seres humanos, para que se esfuercen voluntariamente hasta alcanzar sus propias metas de una manera eficaz y placentera.
- El adecuado ejercicio de su rol conlleva el **acercamiento** al detalle de todas y cada una de las personas que forman una institución o colectividad.

Por otro lado, como dice LORENZO (1997:14), “*Liderar es ir más lejos... es implicar, crear colaboración, buscar la satisfacción de trabajadores y usuarios, innovar y mejorar continuamente.*” Y ese es precisamente uno de los quehaceres de cualquier Educador Social con respecto a su particular comunidad. Por ello, sí es posible considerar al profesional que se responsabiliza de un colectivo como el líder del mismo.

También hay que tener en cuenta que la sensación o la naturaleza que proyecte un determinado grupo puede ser la sensación y la naturaleza que describa al Educador Social del mismo. Es decir, que la actitud, la cualidad o el carácter de un colectivo específico puede ser el reflejo de la actitud, la cualidad o el carácter del Educador Social responsable de éste. Esta capacidad de liderazgo hace que precisamente se perciba a dicho profesional como un miembro más de ese grupo, y no llegar a percibirlo como si se tratase de un agente externo que nada tiene que ver y nada comparte con el colectivo que está a su cargo y del que, por tanto, es integrante.

Muy unida a esta función de liderazgo está la labor de coordinar, y que en el siguiente epígrafe se intenta describir, efectivamente, como otra de las tareas fundamentales que hoy día debería dominar todo Educador Social.

3. EL EDUCADOR SOCIAL COMO COORDINADOR

Para que pudiera funcionar con éxito un colectivo humano, sería preciso que, de alguna manera, se ideara o dispusiera de un cierto orden que adapte y armonice la actividad de cada sujeto, para que este grupo pudiera impulsarse y marchar como un todo. Se trata, por tanto, de que el colectivo este coordinado.

La tarea de organizar cualquier acción o esfuerzo resulta, en si misma, una complicada actividad, y más aún cuando se pretende coordinar la actividad de otras personas. Esa es una de las facetas más peliagudas con la que deberá familiarizarse

y que habrá de dominar el Educador Social. Hay que tener en cuenta, como se podrá deducir, que organizar o coordinar a un grupo como responsable del mismo supone intentar conocer y adaptarse a numerosas y diversas formas de ser, esto es, a la personalidad tan particular de cada individuo que forma parte del colectivo. Y ese es precisamente uno de los secretos que hace posible encontrar el éxito y la eficacia en el funcionamiento y devenir del grupo. Nos estamos refiriendo a la naturaleza de las relaciones personales que se mantienen dentro del mismo, tanto del Educador Social con los demás como éstos entre sí.

Por un lado, el coordinador debería ser aceptado por los miembros del grupo, encontrándose éstos a gusto con aquél, de manera que lo respeten y acepten, demostrándole así su aprecio y confianza. Y por otro lado, también resulta importante la manera en cómo se relacionan entre si los demás miembros del grupo, siendo igualmente decisiva la participación del Educador Social como esa figura que organiza y media dentro del colectivo. En consonancia con todo esto, y siguiendo la idea de ANDER-EGG (1985), es posible considerar varios aspectos principales en cuanto a la función o rol específico que desempeña el Educador Social como organizador dentro del grupo.

En primer lugar, se hace referencia a sus relaciones con el grupo. El responsable del colectivo, como ya se dijo en el epígrafe anterior, debería sentirse como un miembro más del mismo, además de hacer sentir que lo es realmente.

En segundo lugar, respecto a las habilidades del Educador Social para que funcione de una manera adecuada el grupo, debería proponer y enseñar de una forma práctica aquellos medios de acción y procedimientos que sean los más adecuados. Para ello, ha de saber mezclar tanto la parte técnica del trabajo en grupo como el desarrollo de la personalidad de cada uno de los miembros, para llegar a la eficacia y a la productividad (TORRES, 2002). Lo que pretende es ayudar al colectivo para desarrollar la iniciativa y la marcha de las capacidades de sus miembros como fruto de ese trabajo grupal.

Y en tercer lugar, se refiere a su acción dentro de las reuniones. El papel del coordinador desde este punto de vista permuta dependiendo del grupo o del grado de madurez del mismo, si se trata de un mismo colectivo.

Para NÚÑEZ y LOSCERTALES (1997), el coordinador del grupo, en este caso el Educador Social, actuaría dentro del colectivo como un:

- ejecutivo, coordinando las actividades del grupo,
- organizador, planificando y definiendo las modalidades de trabajo,
- estratega, estructurando las tácticas en función de los objetivos,
- experto, asesorando en el trabajo y dando informaciones,
- representante, actuando como responsable y portavoz,
- controlador interno, determinando la estructura y las relaciones,
- mediador, interviniendo en casos de conflictos personales,
- chivo expiatorio, recibiendo la agresividad del grupo,
- ideólogo, convirtiéndose en fuente de valores y normas.

4. LA FORMACIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL

A través de la educación lo que se pretende es llegar a desarrollar, potenciar o perfeccionar aquellas facultades intelectuales y morales del ser humano. Este desarrollo no se produce exclusivamente en la escuela, se trata de una labor que se ramifica más allá del formal contexto escolar. Aunque, como argumenta LEIF (1992), no sólo se trata de desarrollar o perfeccionar las personalidades de los sujetos, es necesario ofrecer los medios para que las personas puedan formarse por su cuenta.

Y esta diversidad y riqueza de medios es, sin lugar a dudas, una de las características más destacadas de la educación proporcionada desde fuera de la escuela. Por lo tanto, hay que reconocer la importancia que están adquiriendo aquellas instituciones que desde fuera del contexto formal siguen colaborando en la continua formación de las personas que en éstas participan. De este modo, se podría comenzar a hablar de la educación no formal en general, y de la Educación Social en particular como parte de ésta.

4.1. Algunos ámbitos de trabajo del Educador Social

Habría que decir que la Educación Social se considera como un sector activo, dinámico, que está en continua evolución. Su ámbito profesional está enlazado con las respuestas populares y personales que se generan ante las diferentes problemáticas de carácter social y cultural. La titulación de la Educación Social puede considerarse como una formación que abarca diversos ámbitos propios de la educación no formal, como son la Educación Especializada, la Educación de Adultos, la Formación Laboral y la Animación Sociocultural.

Esto permite al futuro Educador Social orientar su currículum de formación hacia diversas áreas profesionales, es decir, aquellos espacios que hoy constituyen las principales salidas profesionales del Educador Social, muy relacionadas con las respuestas que se ofrecen a los diversos dilemas y conflictos sociales y culturales æen el Anexo pueden observarse las asignaturas que integran el título de Educador Socialæ. Dichos ámbitos de trabajo, o algunos ejemplos de los mismos, aparecen recogidos en el siguiente listado:

- Trabajo en equipos multiprofesionales o servicios sociales de base o de atención primaria.
- Animador sociocultural en centros y casas de cultura, y entidades sociales y culturales.
- Trabajo en la Administración pública en áreas o departamentos de juventud, cultura, enseñanza y bienestar social.
- Turismo juvenil y turismo social y cultural.
- Educador o animador sociocultural en medio abierto.
- Animador sociocultural en residencias y centros de personas mayores.
- Formación de adultos.
- Educador en escuelas de naturaleza.
- Animador de actividades extraescolares.
- Programas de Formación Ocupacional y de transición a la vida activa.
- Director o educador en centros de menores.
- Organización de actividades culturales, de animación o educativas en las prisiones.
- Programas de prevención de la marginación e intervención en problemáticas socio-familiares.
- Trabajo en equipos de atención a la infancia y adolescencia en riesgo.
- Trabajo en el ámbito de Justicia con Menores.
- Intervención educativa con drogodependientes y en otras problemáticas de salud.

4.2. Determinados rasgos esenciales del Educador Social

Ciertamente, como se ha podido apreciar, la Educación Social puede formar parte de ese contexto no formal de enseñanza, siendo evidentemente el Educador Social uno de los profesionales que se responsabiliza de dicha tarea. Y precisamente, como tal educador, una de las características que hay que destacar es la comunicación, la cual permite que se produzca esa interrelación,

esa concordancia e intercambio de pareceres y sensaciones entre el Educador Social y las personas que aprenden y conviven junto a él. Una comunicación a la que habría que considerarla de una manera íntegra y global, es decir, un intercambio personal que abarca realmente tanto la comunicación verbal como la comunicación no verbal.

Las relaciones entre las personas no sólo se establecen con la palabra, también habría que considerar la importancia que adquieren los gestos y las expresiones del cuerpo humano, las cuales pueden resultar en ocasiones más significativas que la propia lengua. Por ejemplo, como se destaca en el libro de KNAPP (1995), son importantes en la comunicación la apariencia física y la ropa, la postura, las expresiones faciales, la mirada, etc.

Uno de los aspectos más importantes que ha de tener en cuenta el Educador Social a la hora de establecer esa interacción personal con los individuos con los que trabaja, es que debería hacer sentir al grupo como tal, potenciar la participación y dinamismo de todos y cada uno de los miembros del colectivo. Estos aspectos a los que se hace referencia serían varias acciones que, por otro lado, pueden considerarse como una forma sensata de proceder en cualquier circunstancia de la vida, con la excepción que en la figura del Educador Social, por sus circunstancias profesionales, se podría considerar como básico.

Dichos rasgos se pueden observar en el gráfico siguiente:

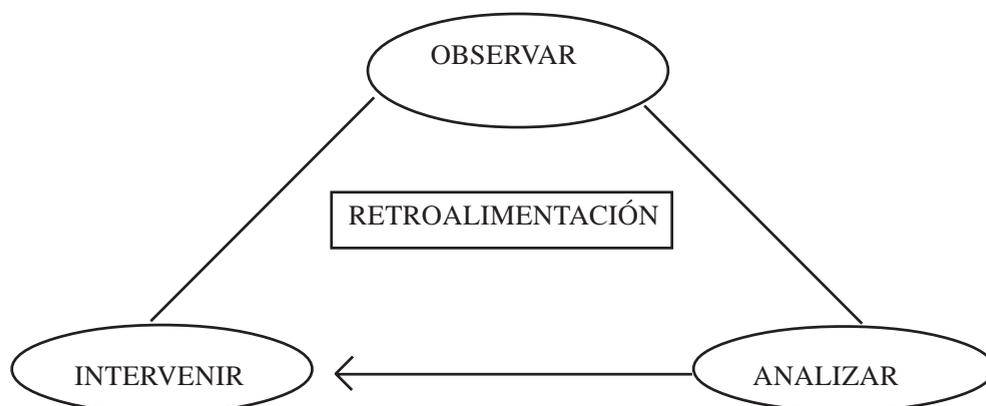


Gráfico 4: Aspectos que caracterizan la acción del Educador Social

En primer lugar, el Educador Social debería ser un gran observador. La observación es una de las mejores maneras de poder recoger información sobre lo que está aconteciendo a nuestro alrededor, en cuanto al ambiente, los sujetos y sus comportamientos o las relaciones interpersonales de los mismos.

Después de intentar percatarse de todo aquello que sucede en torno al grupo con el que trabaja, ahora el Educador Social procura analizar las diversas situaciones que puedan darse en éste, pensando en cómo intervenir para desarrollar y mejorar la marcha del colectivo, recapitando y madurando las ideas con la pretensión de conocerlo y dinamizarlo en consecuencia.

Así, en tercer lugar, se podría hablar de la intervención del Educador Social, esto es, cuando llevaría a la práctica las acciones o tareas que considere más oportunas, tras reflexionar sobre ello, en beneficio del desarrollo del grupo, y, por tanto, del desarrollo de los sujetos.

Por último, y no por ello menos importante, habría que mencionar el proceso de retroalimentación. Se trata de reflexionar sobre los resultados obtenidos tras la intervención llevada a cabo, intentando reconstruir la práctica para mejorar en un futuro aquellos aspectos que han resultado contradictorios y potenciar los que hayan sido satisfactorios. De esta manera es como se va cimentando la experiencia, es decir, el aprendizaje y el conocimiento que va contribuyendo a la mejora profesional del Educador Social.

Sin embargo, estos modos de actuar no son tan sencillos como puedan parecer, se trata de tareas con cierto grado de complejidad; hay que recordar que se está trabajando con personas, labor que resulta un tanto ardua sobre todo cuando lo que se pretende es educar. Por supuesto, estos aspectos que han sido destacados, junto a otros que el lector crea convenientes o precisos, van a contribuir a que el Educador Social pueda dirigir, coordinar y dinamizar con mayor eficacia a ese grupo del que es responsable. Sin embargo, es posible que, para llegar a conocer a los miembros del colectivo con los que se trabaja, y así alcanzar el esperado desarrollo del conjunto, quizá habría que comenzar por conocerse uno mismo. Así también lo entiende LÓPEZ (1997), quien argumenta que para una mejora progresiva en la dirección de grupos, es importante partir de la formación del que dirige como persona y del autoconocimiento.

Y ese conocimiento de si mismo, siguiendo a dicho autor, habría que conseguirlo desde tres puntos de vista diferentes, esto es, conocerse uno tanto consigo mismo como con los individuos y con el grupo. Se trata, por un lado, de descubrir el perfil interior que posee uno mismo como persona, conocer la propia personalidad, hasta qué punto soy honesto, qué nivel de creatividad poseo, de cuánta paciencia dispongo, cómo definiría mi sentido del humor, si soy capaz de abrirme a nuevas ideas, etc. En este sentido, habría que tener en cuenta el nivel de influencia que ejerce sobre la personalidad aquello que piensan los demás de uno mismo.

Ciertamente se trata de cuestiones que normalmente se tienen en consideración, argumentos a las que prestamos atención cuando nos ponemos delante de los otros a convivir e interactuar social y culturalmente. Y más aún cuando esta convivencia e interacción humana se lleva a cabo de una manera constante.

5. EL EDUCADOR SOCIAL COMO ANIMADOR SOCIOCULTURAL

A continuación se destaca la faceta del Educador Social como Animador Sociocultural. Y es que, como afirma LUQUE (1998:264): *“Si analizamos los ámbitos de la Educación Social y la Animación Sociocultural desde la práctica profesional existente en nuestro país, resulta difícil establecer una clara separación entre ellos. Los perfiles no están suficientemente delimitados, apareciendo numerosos puntos de encuentro. Delimitar dónde empiezan y dónde terminan las actuaciones en Educación Social y Animación Sociocultural no resulta nada fácil.”*

Así, puede considerarse al Educador Social como aquel profesional capaz de **dinamizar** a un colectivo, estimulando y motivando el desarrollo de las capacidades de los sujetos, promoviendo de esta manera no sólo que *todos* sus miembros puedan participar, sino que además *se sientan partícipes* del desarrollo y progreso de esa mejora grupal.

Por otro lado, dicha capacidad de estimular, de motivar, e incluso de coordinar a un colectivo, debe procurar hacerse desde un clima basado en la colaboración de todos los componentes del mismo, un clima de cordialidad y respeto, que posiblemente sean algunos de los principales pilares de toda relación interpersonal.

Siguiendo con este discurso, a continuación se destacan algunas de las aptitudes que se le piden a un buen animador (MONERA, 1985):

1. *Percatarse de los contactos humanos* que se originan en el grupo, para poder crear rápidamente vínculos en el mismo. En su tarea educativa y dinamizadora, debe solventar los conflictos que se presenten, atender a los diversos problemas acaecidos, disminuir las tensiones que puedan surgir, etc.

2. *Debe ser capaz de mandar sin dirigir*. Esta es una de las más complejas cualidades para todo animador «Educador Social», ya que ha de tener suficiente personalidad y dinamismo para motivar, pero sin imponer. Se dice que es precisa la imaginación para poder responder a cualquier situación nueva que se presente en el colectivo, además de ayudar a crear. El animador debería tener la suficiente tolerancia y objetividad para admitir las iniciativas propuestas por los otros.

3. *Una considerable resistencia física y nerviosa*. Exigida por el tipo de trabajo que supone, ya que normalmente no existe un horario permanente, las tareas se caracterizan por ser numerosas y diversas, se hace preciso una notable capacidad de dedicación, etc. Todo ello lleva implícito, evidentemente, poseer un amplio sentido de la organización para no verse desbordado.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Lo que se ha pretendido en este artículo es colaborar en la formación que caracteriza a la Educación Social, participando de una manera más concreta en el desarrollo de la figura del Educador Social, haciendo referencia a diversos matices que pudieran destacarse como relevantes a la hora de discurrir sobre tal aspecto.

El Educador Social es aquella persona que hace posible que se lleve a cabo el proceso de aprendizaje. El objetivo que pretende alcanzar es el de ayudar a esa población que declara diversas necesidades de interrelación y comunicación social y cultural, intentando hacer que descubran sus posibilidades e impulsando que compartan experiencias, para lo cual buscan y proponen soluciones que den respuesta a dichas dificultades. Por ello, se podría finalizar este apartado haciendo alusión a una serie de tareas que destacan el trabajo efectivo y provechoso de este profesional de la Educación Social:

— **Dinamizar**: el Educador Social es capaz de *motivar* a un colectivo, es una persona que está capacitada para estimular y suscitar el desarrollo de las diversas capacidades de los sujetos. Debe estar preparado para poder coordinar a un colectivo, teniendo en cuenta las singulares personalidades que se dan cita en

dicha agrupación, promoviendo a *todos* sus miembros a participar en dicho progreso de la actividad del grupo, además de *hacerles sentir partícipes* de esto mismo.

— **Comunicar:** con el fin de facilitar el cambio de actitudes y de asegurarse una retro-información a lo que se explica, es imprescindible adoptar una postura interactiva que fomente la comunicación entre los participantes en el curso. No obstante, será inevitable que el formador dedique un tiempo a exponer contenidos desconocidos para los alumnos, por lo que deberá esforzarse para que éstos lleguen al auditorio de la manera más clara y precisa posible.

— **Organizar:** dirigir, guiar. El Educador Social es responsable de todo lo que ocurre durante el curso. Esto exige una buena preparación tanto de los contenidos como de las técnicas y medios que se van a utilizar. Se necesita también un establecimiento claro de las reglas que se van a seguir durante las sesiones de formación y su cumplimiento, lo que no excluye mantener una actitud abierta al diálogo y ser consciente de las dificultades de los alumnos.

Las mencionadas actividades las realiza el Educador Social cuando está junto a esas personas de las que es responsable. Sin embargo, el éxito de este profesional, como buen educador, está cimentado en un período anterior, cuando reflexiona y madura los objetivos que se han de cumplir, cuando se decide por aquellos métodos y recursos que entiende van a ser los más adecuados para la mejora y desarrollo de esas personas a las que forma y orienta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDER-EGG, E (1985): *Práctica de la animación sociocultural*. En QUINTANA, J. M (Dtor.): *Fundamentos de Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea.

BOE número 234, de 10 de Octubre de 1991. *Título Universitario de Diplomado Social*.

DE LA RIVA, F (1998): *Principios metodológicos para la formación en Educación Social y Animación Sociocultural*. En PÉREZ SERRANO, G (Coord.): *Contexto cultural y socioeducativo de la Educación Social*. Sevilla: Serv.Publ.Universidad

- GENTO, S (1996): Liderazgo Pedagógico del director del Centro educativo. En MEDINA, A y GENTO, S (Coords.): *Organización Pedagógica del nuevo Centro educativo*. Madrid: UNED.
- JUÁREZ, M (1992): *Contexto social y cultural*. Madrid: CCS.
- KNAPP, M. L (1995): *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós.
- LEIF, J (1992): *Tiempo libre y tiempo para uno mismo*. Madrid: Narcea.
- LÓPEZ, A (1997): *Cómo dirigir grupos con eficacia*. Madrid: CCS.
- LORENZO, M (1997): El liderazgo para la promoción de calidad en una institución educativa, *I Jornadas Andaluzas de Organización y Dirección de Instituciones Educativas*, Diciembre 1996, Granada.
- LORENZO, M (1998): Las visiones actuales del liderazgo en las instituciones educativas, *II Jornadas Andaluzas de Organización y Dirección de Instituciones Educativas*, Diciembre 1997, Granada.
- LUQUE, P. A (1998): Ámbitos de acción en Educación Social y Animación Sociocultural. En PÉREZ SERRANO, G (Coord.): *Contexto cultural y socioeducativo de la Educación Social*. Sevilla: Serv.Publ.Universidad.
- MONERA, M. L (1985): Los animadores culturales: su personalidad y su tipología. En QUINTANA CABANAS, J. M (Dtor): *Fundamentos de Animación Sociocultural*, Madrid: Narcea.
- NÚÑEZ, T y LOSCERTALES, F (1997): *El grupo y su eficacia. Técnicas al servicio de la dirección y coordinación de grupos*. Barcelona: EUB.
- SÁEZ, J (1998): La figura del Educador Social y el Animador Sociocultural: técnicas cualitativas, funciones, profesionalización. En PÉREZ SERRANO, G (Coord.): *Contexto cultural y socioeducativo de la Educación Social*. Sevilla: Serv.Publ.Universidad.

TORRES MARTÍN, C (2002): *El valor formativo de los clubes deportivos. Un estudio de caso: el Club Polideportivo Granada'74*, Tesis Doctoral, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Inédita, Universidad de Granada.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La revista *Publicaciones*, que edita la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, acepta colaboraciones de carácter científico sobre cualquiera de las materias que componen el currículo de las titulaciones de Formación del Profesorado, en su doble vertiente teórico-práctica, siempre que se ajusten a las normas de presentación de originales siguientes:

1. Se enviará original, copia y disquete a la redacción de la Revista Publicaciones (Facultad de Educación y Humanidades, Carretera Alfonso XIII, s/n, 52005 Melilla. Tfno.: 952-698700. Fax: 952672881. E-mail: aliciabb@goliat.ugr.es). Se adjuntará el nombre completo del autor, lugar de trabajo, dirección postal, dirección electrónica y teléfono, así como un breve resumen de su trayectoria profesional.
2. El soporte informático deberá ser un procesador de textos convertible (preferiblemente Word o Word Perfect). La extensión máxima de los trabajos en ningún caso excederá de 30 páginas, de tamaño DIN A-4, escritas por una sola cara, márgenes de 2,54 cm, a doble espacio, con letra Times New Roman y de paso 12. Lo anterior equivale a un máximo aproximado de 53000 caracteres.
3. Los originales en otras lenguas se acompañarán de su traducción al castellano.
4. Junto al trabajo deberá remitirse un resumen de un máximo de diez líneas en su lengua original y su traducción al castellano e inglés.
5. Las referencias bibliográficas se relacionarán al final del artículo, en orden alfabético. El autor podrá elegir libremente, o en función de la tradición de su área de conocimiento, entre los dos tipos básicos de redacción siguientes (sin mezclarlos):

ESTILO 1: BASADO EN LA NORMATIVA APA (AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION)

a) Artículos de revistas

Bartolomé Pina, M. (1992). Investigación cualitativa en educación: ¿Comprender o transformar? *Revista de Investigación Educativa*, 20, 2, 7-36.

b) Libros completos

Forner, A. & Latorre, A. (1996). *Diccionario terminológico de investigación educativa y psicopedagógica*. Barcelona: Ediciones Universitarias de Barcelona.

c) Capítulos de libro

Von Glasersfeld, E. (1996). Aspectos del constructivismo radical. En M. Pakman (Comp.), *Construcciones de la experiencia humana* (pp. 23-49). Barcelona: Gedisa.

d) Medios electrónicos

LeCompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente: Diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa* [revista electrónica], 1(1). Disponible: <http://www2.uca.es/dept/didactica/RELIEVE/>

ESTILO 2: BASADO EN LAS NORMAS UNE O ISO

a) Artículos de revistas

Bartolomé Pina, M.: "Investigación cualitativa en educación: ¿Comprender o transformar?", *Revista de Investigación Educativa*, 20, 2 (1992), pp. 7-36.

b) Libros completos

Forner, Á. y Latorre, A.: *Diccionario terminológico de investigación educativa y psicopedagógica*. Barcelona: Ediciones Universitarias de Barcelona, 1996.

c) Capítulos de libro

Von Glasersfeld, E.: "Aspectos del constructivismo radical", en *Construcciones de la experiencia humana*. Compilada por Michael Pakman. Barcelona: Gedisa, 1996, pp. 23-49.

d) Medios electrónicos

LeCompte, M.: "Un matrimonio conveniente: Diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas". *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa* [revista electrónica], 1, 1 (1995). Disponible: <http://www2.uca.es/dept/didactica/RELIEVE/>.

6. Los esquemas, dibujos, gráficos, tablas y mapas se realizarán, siempre que sea posible, con el mismo procesador informático. Es imprescindible

ble indicar el procesador que se ha utilizado. Las fotografías se enviarán en blanco y negro sobre papel brillante.

7. Los trabajos recibidos se someterán al informe de los miembros del Consejo de Redacción de la Revista, que decidirán sobre la publicación o no de los mismos. Los artículos no aceptados se devolverán en el plazo máximo de tres meses.
8. Los autores cuyos trabajos sean publicados recibirán gratuitamente un ejemplar de la revista y 25 separatas de su artículo.
9. La Dirección y el Consejo de Redacción de la Revista no se hacen responsables de las ideas y opiniones expresadas en los artículos por los autores.